

ACTA N° 32COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 31, sesión de fecha 4 de noviembre de 2024.
- 3°.- Expediente Interno N° 085/24, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. N° 369/24, con iniciativa para declarar de Interés Departamental el Tour 'Chacho Ramos – 40 años cantando', cuyos shows se realizarán, recorriendo los 19 departamentos en el período que va, de enero a diciembre del año 2025*".
- 4°.- Expediente Interno N° 086/24, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ Y Suplente de Edil MTRA. SUSANA GARCÍA, presentan anteproyecto de decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Turístico, del 1er. Festival de Tango 'Carlos Gardel Tacuarembó', que se desarrollará en la semana del 11 de diciembre del año en curso, coincidiendo con la fecha de nacimiento del icónico Carlos Gardel*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ, Mtra. Nubia LÓPEZ y Enzo SOSA,

Total: cuatro (4) Ediles.

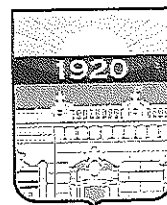
Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mercedes SCHILD (por la titular Mariela Correa), y Dra. Laura RODRÍGUEZ (por el titular Federico Silva), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro) y Prof. César GONZÁLEZ (por el titular Prof. Tabaré Amaral).

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **nueve (9) integrantes.**

En el transcurso de la reunión, alternan los Suplentes de Edil Marisol López y Yanco Xavier.





Actúa en Presidencia y Secretaría, los titulares de los cargos, Ediles Enzo Sosa y Marcelo Albernáz respectivamente. La Comisión es asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

-2-

Iniciando el tratamiento del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el Acta N° 31, de sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2024, sin merecer observaciones.

-3-

De inmediato, se trata el siguiente punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 085/24, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. N° 369/24, con iniciativa para declarar de Interés Departamental el Tour 'Chacho Ramos – 40 años cantando', cuyos shows se realizarán, recorriendo los 19 departamentos en el período que va, de enero a diciembre del año 2025*".

Luego de dialogar sobre el tema, se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, enviar a Plenario el siguiente

" Informe N° 14

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Enzo SOSA, Nubia LOPEZ, Adriana VELAZQUEZ y Marcelo ALBERNAZ**, y los suplentes de Edil **Laura RODRIGUEZ** (por su titular Federico Silva), **Alejandra de la Rosa** (por su titular Jorge Maneiro), **Mercedes SCHILD** (por su titular Mariela Correa), **César GONZALEZ** (por el titular Tabaré Amaral) y **Susana GARCIA** (por la titular Lidia Ferreira), actuando en Presidencia y Secretaría, los titulares de los cargos, Ediles Dptales. Enzo Sosa y Marcelo Albernáz respectivamente, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

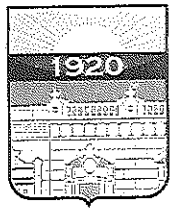
PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 085/24, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. N° 369/24, con iniciativa para declarar de Interés Departamental el Tour 'Chacho Ramos – 40 años cantando', cuyos shows se realizarán, recorriendo los 19 departamentos en el período que va, de enero a diciembre del año 2025*";-

CONSIDERANDO I; que el proyecto a realizar por parte del artista durante el año 2025, contará con treinta conciertos, recorriendo los diecinueve departamentos; -----

CONSDIERANDO II; que cada evento se centrará en un show de 'Chacho' Ramos y su Orquesta de doce músicos, con una duración aproximada de dos horas, contando con una destacada puesta en escena, pantallas LED con circuito cerrado, gran despliegue de luces y una excelente cobertura y calidad de audio, contando con un prestigioso DJ, quien continuará la fiesta, al finalizar el show; -----





CONSIDERANDO III; que el Ejecutivo Departamental, considera la actividad como de mucho interés, y aprueba tal solicitud, considerando que se logrará el más amplio desarrollo de esta producción en todo el país, y lo cual redundará en beneficios para todos; -----

ATENTO, a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1º de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Departamental el Tour '*CHACHO RAMOS – 40 AÑOS CANTANDO*', a realizarse en el período que va, de enero a diciembre del año 2025, recorriendo los diecinueve departamentos, sus diecinueve capitales, y once locaciones extras, elegidas estratégicamente.

Artículo 2do.- Dicha Declaratoria, estará comprendida en la Categoría "C" del Artículo 6º del Decreto N° 31/2015 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental) y tendrá vigencia hasta culminar el evento programado para nuestro departamento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los catorce días del mes de noviembre, del año dos mil veinticuatro. **POR LA COMISION:** Enzo Sosa, Presidente; Marcelo Albernaz, Secretario (firmas)".

-4-

Finalizando el tratamiento del Orden del Día, se considera el Expediente Interno N° 086/24, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ Y Suplente de Edil MTRA. SUSANA GARCÍA, presentan anteproyecto de decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Turístico, del 1er. Festival de Tango 'Carlos Gardel Tacuarembó', que se desarrollará en la semana del 11 de diciembre del año en curso, coincidiendo con la fecha de nacimiento del icónico Carlos Gardel*".

Por unanimidad de nueve (9) presentes, se vota enviar al Ejecutivo Departamental, el antes mencionado Expediente, para el estudio e informe de la Dirección competente.

Siendo la hora 19:20', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Enzo SOSA
Presidente

DGS/rpm

